

El Ex.^{mo} P.^o D.^o Vicente de Magota y
 Cordova, Conde de Poncalada Grande de
 España de el Consejo de estado de la Mag.
 Cesarea, y lo que mas aprecio Religioso pro
 feso en una tercera orden, ^{despues} de los empleos
 de mayor magnitud, y obtubo, y exercio
 con aplauso comun; Ocho los dhas Contes
 y se retiró a fundar volam.^{te} de su Alma,
 a esta en Villa de Huerta, donde falleció
 el día 26 de Hen.^o del presente año a
 viéndose desado ~~exemplar~~ de virtud, y ha
 zen creer ^{te} piedad. ^{te} esforzando de Dios; se
 mas oyó en el animo de hazer mal
 a nadie, y siempre una natural propen
 sion a hazer bien; le hús q.^{to} ya quanto
 pado. qualquiera entenderá q.^{to} los grandes empleos
 llaman así omulos; á todo se donó, y hús
 sien: de ninguno habló mal, ni permitió
 q.^{to} otro le hablase en su presencia. —
 fue integerrimo en la justicia; en resoluci
 on era desemo opinionones, y dhamo al
 repudio =

En charidad, y comiseracion alla me
agera fue en tal grado, q^{no} se ha alla
cidad, q^{no} le lastimase, y reconocie
Pobres q^{ve}logia en pulcra, por d^{os}
y enfermos baxo mas de una vez
el alim.^{to} y cuidar de ellos - nadi te
la Leta ni en su oratorio con d^{os}
No dilla en tierra, siempre las d^{os},
espauo de tpo =

Ara natural composicion exterior, am
semblante suauidad de trato, y egera
buenas obras; luego q^{to} me el P.^o Ha
nra tercera orden, y profeso. Vltio, y
otro nucto de buenos exercicios, augm^{to}
los anteriores, y frecuencia de P.^o Pa
De nra saprada orden fue tan vnam^{to}
q^{to}, q^{to} deua darla la vida por la P.^o
s^{to} Domingo con la misma entera
fee.

Mas de 30 años le onci detrao
ar; siempre tube q^{to} aprender